

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
<b>Nombre completo</b>	Derecho de la Comunicación
<b>Código</b>	E000005142
<b>Título</b>	<a href="#">Grado en Comunicación Audiovisual por la Universidad Pontificia Comillas</a>
<b>Impartido en</b>	Grado en Comunicación Audiovisual [Tercer Curso] Grado en Comunicación Audiovisual [Tercer Curso] Grado en Periodismo y Grado en Comunicación Audiovisual [Tercer Curso]
<b>Nivel</b>	Reglada Grado Europeo
<b>Cuatrimestre</b>	Semestral
<b>Créditos</b>	6,0 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatoria (Grado)
<b>Departamento / Área</b>	Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG)
<b>Responsable</b>	Dr. Arturo Cadenas Iturriozbeitia
<b>Horario</b>	Lunes 13-14h miércoles 9-11h
<b>Horario de tutorías</b>	Vía mail
<b>Descriptor</b>	Estudio del derecho desde el punto de vista de la comunicación mediática: derecho a la información, libertad de expresión, protección de otros derechos fundamentales. Mecanismos legislativos de la información y de la comunicación audiovisual. Derechos de autor y propiedad intelectual. Gestión de derechos contenidos en las distintas ventanas de explotación.

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Arturo Cadenas Iturriozbeitia
<b>Departamento / Área</b>	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Correo electrónico</b>	acadenas@cesag.comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
La presente asignatura se centra en la protección que el Derecho otorga a las actividades de creación, así como sus límites legales (cuándo los derechos de autor entran en conflicto con otros derechos y cuándo las libertades de expresión e información chocan con otros derechos fundamentales).
<b>Prerrequisitos</b>
Saber expresarse. Escribir correctamente. Comprensión básica de lenguaje abstracto.

Competencias - Objetivos
--------------------------

## Competencias

### GENERALES

<b>CG01</b>	Expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma de forma oral y escrita y saber sacar partido de los recursos lingüísticos y literarios más apropiados para cada medio de comunicación y cada tipo de público de acuerdo con un nivel equivalente a C1 correspondiente al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en relación a las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma para el ámbito específico de los estudios de comunicación.
<b>CG08</b>	Conocer, comprender y analizar críticamente la relación entre la prensa, los productos audiovisuales y los diversos factores socioculturales que intervienen en la recepción y consumo
<b>CG12</b>	Reflexionar críticamente sobre la influencia que tienen los medios de comunicación en la sociedad, desarrollando sus funciones de formar, informar y entretener
<b>CG14</b>	Conocer la ética y la deontología del profesional de la comunicación así como su ordenamiento jurídico, tanto en lo referente a la práctica profesional como a los límites de la libertad de expresión

### TRANSVERSALES

<b>CT01</b>	Ser capaz de comprender y producir una amplia variedad de textos así como expresarse de forma oral y escrita con fluidez y corrección en las lenguas oficiales y, al menos, en una lengua extranjera
<b>CT04</b>	Observar, analizar y procesar informaciones relevantes para emitir juicios fundamentados científicamente
<b>CT05</b>	Identificar problemas y posibles soluciones y tomar decisiones para una solución eficaz
<b>CT12</b>	Ser capaz de trabajar de manera autónoma adaptando las estrategias de aprendizaje a cada situación

### ESPECÍFICAS

<b>CE09</b>	Ser capaz de definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de lenguajes audiovisuales o su interpretación.
-------------	---

## Resultados de Aprendizaje

<b>RA04</b>	Observar, analizar y procesar informaciones relevantes para emitir juicios fundamentados científicamente
<b>RA09</b>	Analizar críticamente el papel de los medios de comunicación, los productos audiovisuales, y sus protagonistas, en la cultura contemporánea.
<b>RA11</b>	Asociar el papel de las normas jurídicas con la mecánica y los impactos que tienen los medios de comunicación en la sociedad

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

Bloque I: Las libertades de expresión y de información.

– La Constitución Española de 1978 y las libertades de expresión e información.

Bloque II: Los derechos de la personalidad como límite del derecho de la información.

– Persona física y persona jurídica. Los derechos de la personalidad.

Bloque III.

– El derecho del menor a una especial protección ante los medios de comunicación.

– El uso de la cámara oculta.

Bloque IV: La propiedad intelectual (I).

– La obra.

– El autor.

– Los derechos morales.

– Los derechos patrimoniales.

– Límites.

– Cesión de los derechos de explotación.

Bloque V. Propiedad intelectual (II)

– La obra audiovisual y otros tipos de obras.

– Los derechos afines y otros.

– Entidades de gestión.

– La protección de los derechos de autor en el Código Penal.

Bloque VI. Introducción al Derecho de la Publicidad.

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

-Aspectos metodológicos generales de la asignatura:

-Metodología presencial: actividades

Clases teóricas

Clases prácticas 30%

Exposición de trabajos

Actividad evaluativa 10%

-Metodología no presencial: actividades.

Estudio de teoría

Preparación de trabajos

Preparación actividad de evaluación 60%

Además de las clases magistrales y sesiones prácticas, las metodologías se centran en el aprendizaje activo del estudiante basado en problemas, proyectos, casos, aprendizaje cooperativo y de servicio, entre otros. Para completar la dimensión práctica de la asignatura, se realizarán ejercicios de grabación y edición de trabajos, proyectos y debates en el MediaLab.

## Metodología Presencial: Actividades

Clase magistral

Planteamiento y/O resolución de actividades encargadas por el profesor.

Exposición y entrega trabajo final.

CG01, CG08, CG12,  
CG14, CT01, CT04, CT05,  
CT12, CE09

## Metodología No presencial: Actividades

Estudio de la materia.

Investigación casos

Trabajo en grupo, exposición oral a fin de curso.

CG01, CG08, CG12,  
CG14, CT01, CT04, CT05,  
CT12, CE09

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

### HORAS PRESENCIALES

Clases teóricas y clases prácticas

60.00

### HORAS NO PRESENCIALES

Estudio de teoría, preparación de trabajos, preparación de actividad de evaluación

90.00

**CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)**

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Pruebas objetivas. Examen final	Prueba escrita a final de semestre. Cada pregunta se valorará independientemente –de cero a diez puntos- y la nota final será el promedio. No puede dejarse en blanco ninguna pregunta. Nota mínima: 5. Recuperable.	50
Escala de actitudes  No recuperable	Escala de actitudes  Criterios . El profesor evaluará la implicación y la participación activa del alumno. De dicha implicación se dará cuenta en una hoja de autoevaluación.	10
Mecanismos de Seguimiento y Evaluación/Calificación de la Asignatura  Según se recoge en la actual Normativa del CESAG y en particular en el Capítulo IV, artículo 14, punto 2: <b>La asistencia a clase y a las actividades docentes presenciales</b> , cuya comprobación corresponde a cada profesor, es obligatoria para todos los alumnos. La inasistencia comprobada e injustificada a más de un tercio de las horas lectivas impartidas en cada asignatura, puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico. En el supuesto de que se aplicará esta consecuencia, la pérdida de convocatoria se extenderá automáticamente a la convocatoria extraordinaria. A todos los efectos, se considerará pendiente de cumplimiento de la escolaridad obligatoria de la asignatura.  Asimismo recordar que el Artículo 32 de la actual normativa, en referencia al plagio, señala "La		

demostrada realización fraudulenta de alguna de las actividades de evaluación incluidas en la evaluación de alguna asignatura comportará, según las circunstancias, un suspenso (0) en su calificación que, en los casos más graves, puede llegar a la calificación de «suspenso» (0) en la convocatoria anual. En particular, **se considera un fraude la inclusión en un trabajo de fragmentos de obras ajenas presentados de tal manera que se hagan pasar como propios del estudiante**”.

Finalmente, la asignatura capacita a los alumnos en sus especificidades teniendo como objetivo también la práctica y perfeccionamiento de la lengua. Se trabajarán tanto los aspectos más avanzados de la morfología y sintaxis, como los de la semántica, adaptando el lenguaje a los diferentes formatos: escrito o audiovisual. Asimismo, en la función comunicativa se atiende especialmente el léxico como base del enriquecimiento de la lengua y su aplicación a los diferentes géneros y textos, y se siguen las normas de la RAE y de los libros de estilo. Se penalizarán las faltas de ortografía cometidas por los estudiantes en las diferentes actividades evaluativas. Es fundamental que los estudiantes aprendan a expresarse con corrección y fluidez de forma oral o escrita, adaptándose a los diferentes registros, lo que incluye la capacidad de escribir textos claros y bien estructurados, de analizar diferentes tipos de discursos y de redactar exposiciones detalladas de temas complejos. Al menos el 10% de la nota final se destinará a la valoración de la correcta expresión oral y escrita en las lenguas cooficiales, conocimiento exigido en el título como competencia general y competencia transversal. En este punto se evaluará la ortografía y la gramática.

El 10% de la nota final se destinará a la valoración de la correcta expresión oral y escrita en las lenguas cooficiales, conocimiento exigido en el título como competencia general y competencia transversal. En este punto se evaluará la ortografía y la gramática.

10

Trabajo de análisis e investigación (tres personas)

La claridad de ideas y conceptos así como la capacidad para relacionarlos.  
2. El alcance de dichos conocimientos en el análisis de CASOS explicados en clase.  
3. El orden expositivo.  
4. La presentación.  
El trabajo se puntuará entre 0 y 10 puntos

La claridad de ideas y conceptos así como la capacidad para relacionarlos.  
2. El alcance de dichos conocimientos en el análisis del caso.  
3. El orden expositivo.  
4. La presentación.  
El trabajo se puntuará entre 0 y 10 puntos

30 %

. Examen final. Recuperable. Nota mínima: 5 (dejar en blanco una pregunta supone suspender el examen)

50%

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (tres personas) Y ANÁLISIS. Exposición oral obligatoria.

No recuperable 30%

Escala de actitudes

No recuperable 10%

Corrección

No recuperable 10%

## PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Trabajo final: Realización en grupo (tres-cuatro personas) de trabajo de investigación y análisis sobre un caso real jurídicamente relevante.	a partir 4 de diciembre	15 enero

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

DE CARRERAS SERRA, Lluís. Las normas jurídicas de los periodistas – Derecho español de la información-. Editorial UOC. Barcelona, 2008

AZURMENDI, ANA. Derecho de la comunicación. EUNSA. Pamplona. 2016.

### Bibliografía Complementaria

Legislación

Jurisprudencia facilitada por el profesor.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y

# CESAG



**GUÍA DOCENTE  
2025 - 2026**

pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?  
csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)